

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

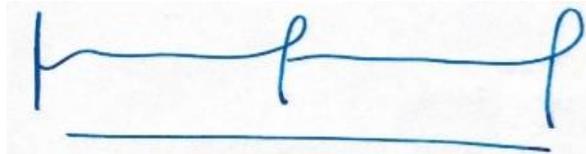
Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210052000
PROCESO: SOLICITUD DE AREHENSION Y ENTREGA
SOLICITANTE: MOVIAVAL S.A.S.
GARANTE: SINDY VIVIANA HOMEZ SÁNCHEZ

Bajo los parámetros establecidos en el inciso tercero del artículo 286 Código General Del Proceso, se corrigen los autos de fecha 27 de mayo y 9 de junio de 2021, toda vez que se indicó en la referencia erradamente el nombre de las partes, por lo tanto, quedarán así:
SOLICITANTE: MOVIAVAL S.A.S. GARANTE: SINDY VIVIANA HOMEZ SÁNCHEZ.

En los demás no sufre modificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero P.', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ